Comisión Especial de deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 160 de 2015

"RECONOCIMIENTO JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA"

Postergación plazo

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de julio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Luis Gallo Cantera, Presidente ad hoc.
MIEMBROS:	Señores Representantes Felipe Carballo, Mario García, Sergio Mier, Amin Niffouri, Valentina Rapela, Carlos Reutor y Eduardo José Rubio.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PROSECRETARIO (CONDE MONTES DE OCA, Daniel).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente.

(diálogos)

Corresponde elegir un Presidente ad hoc, se propone al señor Representante Luis Gallo Cantera.

Votación cinco en seis. Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (GALLO CANTERA, Luis).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En la sesión pasada hablamos de la adjudicación del Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela y solicitamos a la Secretaría de la Comisión que nos hiciera llegar una lista de las ligas y los deportistas que se postularon para recibirlo desde 2008 a la fecha.

Les informo que la Presidencia de la Cámara cursó una nota a todas las federaciones de todos los deportes para que hicieran sus postulaciones, pero hasta ahora no hemos recibido ninguna.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Los legisladores podemos presentar candidatos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; pueden proponer nombres de deportistas y ligas. El plazo vence el 31 de julio.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Yo voy a proponer a Oscar Moglia padre para que se lo considere para este homenaje; más adelante presentaré una breve reseña.

(Diálogos)

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- El artículo 4º de la resolución que instituyó el reconocimiento fija como criterio la presentación de candidatos ante la Presidencia de la Cámara de Representantes. Recuerdo que el año pasado hice una propuesta y jugaron al ping pong con ella: la presenté ante la Presidencia y me dijeron que lo hiciera en la Comisión; así lo hice, y me mandaron de nuevo para Presidencia. Lo que pido es que quede bien claro ante quién hay que presentar las propuestas, para evitar este tipo de situaciones. A mí no me costaba nada llevarla de un lado al otro, porque estaba acá, pero debemos pensar en las federaciones y en las personas que quieran hacer sus postulaciones.

Por otra parte, como sabemos, el plazo venció el 30 de junio y la Presidencia lo extendió hasta el 31 de julio. Dado que Uruguay tiene una numerosa representación en los Juegos Panamericanos que se están disputando en estos momentos, tal vez podríamos solicitar una nueva prórroga, porque podría surgir un deportista que mereciera este reconocimiento, producto de su desempeño en esta actividad con repercusión internacional.

Además, en virtud de que no se han recibido propuestas, se podría hacer una nueva convocatoria, estableciéndose con exactitud dónde deben ser presentadas.

(Diálogos)

SEÑOR SEMPRONI.- Si bien comparto lo que plantea el Diputado García, hay que tener en cuenta que se debe seguir todo un proceso: vienen las delegaciones y hay que ver a quién se adjudica el premio -ahí vienen las disputas, -como la otra vez; es lógico; cada uno apoya a su candidato- y se debe organizar la instancia del evento. Además, el 30 de setiembre estaremos pisando el término de este Período de la legislatura. Entonces, creo que se nos puede complicar la situación.

En definitiva, a mi juicio, hay un hecho importante que incide en la prórroga y son los Panamericanos, que no pueden demorar más de diez o quince días. Entonces, creo que si establecemos la prórroga para el 31 de agosto, nos sobrará el tiempo, inclusive, para planificar las otras etapas.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Comparto lo que señala el Diputado Semproni en cuanto a que los tiempos parlamentarios nos pueden llevar a que el evento se tenga que realizar sobre fin de año.

Además, hay que tener en cuenta que durante setiembre trataremos el Presupuesto, que se votará en octubre. Entonces, estaríamos haciendo este evento en noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que habría que llevar la prórroga hasta el 31 de agosto. Luego veremos cómo transcurre todo, porque para prorrogar siempre hay tiempo.

(Apoyados)

(Diálogos)

——Entonces, a través de Secretaría, se solicita autorización de prórroga, por única vez, hasta el 31 de agosto. Votación ocho en ocho. Afirmativa. Unanimidad.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En la sesión anterior estuvimos discutiendo las salidas a los diferentes departamentos.

Quizás para la próxima sesión, podríamos traer un bosquejo para ver cómo nos organizamos a fin de ir a los distintos lugares. También debemos resolver en dónde nos reuniremos. Por ejemplo, podríamos ir a la

Intendencia del departamento en cuestión y ahí generar un espacio para recibir a las distintas delegaciones de deporte.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Generalmente -aunque no tiene por qué ser así-, se coordina con la Intendencia y allí se recibe a las distintas instituciones de la zona relativas al deporte que quieran hacer sus planteamientos. Inclusive, si esa Intendencia tiene una Dirección de Deportes, sus integrantes serán los primeros en querer reunirse con la Comisión.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Comparto las salidas al interior y también a Montevideo, pero tengo dudas de si deberíamos avanzar en este tema o habría que esperar a la elección de quien será el Presidente de la Comisión.

Independientemente de eso, quiero adelantar mi opinión en este tema. Un ámbito a tener en cuenta son las Juntas Departamentales. ¿Por qué? Porque allí están representados todos los partidos políticos y a su vez podremos acceder a la versión taquigráfica, donde quedará registrada la opinión y los planteos de cada una de las instituciones deportivas que recibamos.

Eso no quita que la Comisión visite a los jefes comunales en cada uno de los lugares. Es más: creo que esto debe estar previsto dentro de la recorrida de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería aclarar que esta propuesta de salir a recorrer es del diputado Sergio Mier, a quien, seguramente, tendremos como Presidente la próxima sesión.

(Diálogos)

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Debemos tener en cuenta distintas cosas. En primer lugar, tenemos que decidir a dónde iremos, en base a determinado análisis que haga la Comisión. En segundo término, hay que tener en cuenta quién programará esa actividad. A mí me parece interesante que sea la Junta Departamental, pero agregaría que se le solicite, una vez que se pronuncie, un cronograma de desarrollo de la visita para que se conozca y, además, para que se lo demos por escrito a los diputados de ese departamento, por si quieren agregar algo.

(Apoyados)

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Con el Diputado García, del Partido Nacional, entendimos conveniente solicitar a la Comisión que se invite a las autoridades de la AUF por dos temas bien específicos.

Por un lado, es bien conocido el tema de la FIFA. Además, en su momento hubo algunas denuncias de clubes de la Asociación Uruguaya de Fútbol, que después tuvieron que echar para atrás, y ahora aparentemente se les está solicitando que sigan adelante con esas denuncias.

Entonces, entendemos que es un momento importante para escuchar a las autoridades de la AUF hablar de cómo vienen funcionando y qué medidas han llevado adelante sobre este tema, que no nos es ajeno y entendemos que, como Comisión debemos seguir de cerca.

Por otro lado, sabemos que la AUF está trabajando, en base a una propuesta, en el tema de la erradicación de la violencia.

Por todo esto, con el Diputado García entendemos conveniente que se invite a las autoridades de la AUF para la próxima sesión.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quiero ahondar sobre el motivo de la solicitud.

Todos estamos en conocimiento de lo que está pasando con el tema de la FIFA y, obviamente, nuestro país se ha visto involucrado en episodios que no vamos a calificar; hay investigaciones judiciales en curso. Pero más allá de eso, el manejo que se hace del fútbol es muy intrincado y es el deporte nacional por excelencia, que

involucra un montón de aristas que, seguramente, no estemos en condiciones de comprender. Entonces, se apunta a comenzar a conocer sobre un tema.

En el tema de la FIFA, lo que nos preocupa específicamente, fue que en algún momento se presentó una denuncia penal por parte de un club de fútbol, que luego debió ser retirada, lo que entendemos que no corresponde. Se siguió investigando porque parte de esos denunciantes no retiraron la denuncia. Evidentemente, hay presiones y manejos que van por fuera del ordenamiento jurídico; por eso, queremos interiorizarnos de cuáles son las reglas y de cómo se maneja la FIFA, lo cual ha motivado preocupaciones similares de poderes legislativos de otros países.

El otro tema que se puso sobre la mesa es muy complejo y en él están trabajando el Gobierno, los clubes de fútbol y la FIFA. Pienso que el inicio de una legislatura es el momento más adecuado de tomar cartas en el asunto y de ir generando opinión. La cuestión es ir conociendo la situación más allá de lo que nos enteramos por los medios de prensa y de lo que ocurre, lamentablemente, cada vez que hay un espectáculo deportivo. En la sesión pasada se pidió el desarchivo de los proyectos de ley que hay en la materia y queremos invitar a las autoridades de la AUF para iniciar un camino. La Comisión, después, analizará cuáles serán los pasos a seguir.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- También proponemos invitar a las autoridades de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, que están trabajando intensamente sobre el tema.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Quiero hacer una precisión con respecto a lo que dijo el señor diputado Mario García.

La primera denuncia partió de siete cuadros, que arrugaron cuando vinieron las presiones económicas; dicho sea de paso, ayer se publicó la situación económica de los clubes y no se sabe ni siquiera si van a poder empezar el próximo campeonato. Por eso, la Mutual quedó sola llevando adelante la demanda que ahora está en proceso de investigación. Por supuesto, la Justicia va a convocar a los denunciantes de la primera etapa para que vayan a dar algunos elementos.

Por otra parte, a fines del año pasado, las autoridades de FIFA establecieron una serie de normas de aplicación obligatoria para todas las federaciones afiliadas, que entraron en vigencia el 1º de mayo. Entre esas normas hay una que coincide con resoluciones legislativas de nuestro país y con una propuesta que hizo el Ministerio con respecto a la propiedad de las fichas de los jugadores. La ficha no puede ser propiedad de ninguna persona sino de instituciones deportivas. Sin embargo, en Uruguay, hoy, públicamente se están firmando contratos diciendo que la ficha de Fulano de Tal quedó cien por ciento de tal o cual empresario o como se quiera llamar a los que operan en este tipo de actividades. Yo estoy totalmente de acuerdo con la convocatoria a la AUF, pero quiero saber qué medidas está tomando para hacer obligatorio el cumplimiento de esa norma de FIFA que entró en vigencia el 1º de mayo.

SEÑOR MIER (Sergio).- Estoy absolutamente de acuerdo con tratar todos estos temas y quiero agregar otro. Como ustedes sabrán, por una reglamentación de la FIFA debería haber una integración verdadera de los organismos que rigen el fútbol uruguayo: OFI y AUF. Aparentemente, según la prensa, habría un preacuerdo entre ambas instituciones sobre cómo funcionaría este nuevo ordenamiento jurídico deportivo del fútbol uruguayo. Tal vez se lo podamos preguntar también a la AUF, pero me gustaría invitar especialmente a la gente de OFI, para que nos ilustre sobre esa nueva normativa que sería un poco revolucionaria para el fútbol uruguayo.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Estamos de acuerdo con las invitaciones propuestas. Hay que tener en cuenta que, en el caso de OFI, tiene cien mil jugadores inscriptos y hace una gran cantidad de partidos por fin de semana.

SEÑOR RUBIO.- Estoy de acuerdo con las propuestas de convocatoria realizadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece interesante la propuesta porque una comisión legislativa de deporte no puede permanecer al margen de lo que está pasando con FIFA y con la Asociación Uruguaya de Fútbol. Hay un montón de interrogantes que la Comisión tiene la obligación de trasladar

a las autoridades de la AUF, de OFI y de la Mutual. Hoy por hoy, la segunda división está en un problema serio. Está por acordarse -no sé si ya se hizo- que desaparezca y se forme una liga semiprofesional.

Por otra parte, yo escuché que existe esa reglamentación de la FIFA que mencionó el señor diputado Semproni, pero también sé que toda reglamentación FIFA no entra dentro de los ámbitos jurídicos nacionales. Es tan complejo el tema FIFA propiamente dicho que, por lo que uno puede saber por la prensa, si un club lleva esto, simplemente no compite, por ejemplo, en la Copa Libertadores de América. Es algo irracional.

Asimismo, me parece que como miembros de esta Comisión tenemos la obligación de estar al tanto de la situación y de ver de qué manera podemos contribuir, mediante normas, en un tema que me preocupa muchísimo -estoy trabajando en eso-, que es el de los pases de los jugadores de fútbol. Hay una disposición de FIFA, que AUF aplica, que establece que un porcentaje mínimo queda en el club de origen del jugador, de sus formativas. Ahora bien, los trámites son realmente engorrosos y lleva años cobrar ese porcentaje de las ventas. Estuvimos, por ejemplo, en contacto con algunos dirigentes del interior que llevaron a cabo diligencias en OFI y en la AUF para cobrar porcentajes del pase de algún jugador de la selección y nos informaron que les llevó años. Me parece que la AUF lo puede corregir porque es plata que ingresa, fundamentalmente, a los clubes de formativas del interior del país, y tenemos que legislar al respecto. Es increíble que, por ejemplo, el club Tres Esquinas, de Canelones, donde empezó Lugano, hay recibido un volumen importante de dinero después de cuatro, cinco o seis años de gestiones. Me parece que debemos agilitar eso mediante alguna norma.

(Se suspende la versión taquigráfica)

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Estoy de acuerdo con las invitaciones propuestas, pero quiero dejar constancia de mi preocupación por que prestemos la misma atención a los demás deportes, algunos de los cuales han sido postergados. Pienso que la Comisión debe reunirse con todas las ligas, asociaciones y federaciones, para ver cómo podemos apoyarlas e incidir en su desarrollo.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Más allá de los cuatro temas que se proponen para tratar con las autoridades de la AUF, nos gustaría aprovechar esa oportunidad para consultarlas sobre el funcionamiento de programas sociales, como "Gol al Futuro", que abarca a las inferiores de los clubes afiliados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos centrar la atención en estos cuatro puntos, pero me parece que los legisladores tendrán la libertad de hacer las preguntas que entiendan convenientes.

El Secretario me decía que no debemos olvidar que existe la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, presidida por el subsecretario del Ministerio del Interior, e integrada por OFI, el Congreso de Intendentes, entre otros.

Esa comisión está trabajando directamente con el fútbol en lo que es el ingreso a las canchas y también ha avanzado en el tema de las cámaras. Entonces, una vez que concluyan las tres visitas -OFI, AUF y la Mutual- deberíamos invitar a esa comisión porque me parece que nos va a nutrir de mucha información.

(Apoyados)

——Entonces, se procederá a invitar a la AUF, la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, la OFI y la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte. Se vota ocho en ocho en ocho. Afirmativa. Unanimidad.

(Diálogos)

——Cursaremos la invitación a la AUF para la próxima sesión, que será el primer martes del próximo mes, desde la hora 12 a la hora 14.

(Diálogos)

——Se levanta la reunión.